

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	2
I.1. RECTOR.....	2
Resolución de 10 de marzo de 2025, del rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad.....	2
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....	20
II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	20
II.1.1. Ceses Académicos.....	20
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS.....	20
III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	20
III.1.1. Personal Docente Funcionario	20
Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.	20
III.1.2. Personal Docente Contratado	21
Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se designan nuevos miembros de las comisiones de selección en los procesos de provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor convocados por resolución de 19 de diciembre de 2024.	21
VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.....	23

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Resolución de 10 de marzo de 2025, del rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad.

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2025 y por el Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 7 de marzo de 2025, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 122.2 del Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM de 24 de marzo de 2017),

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, ha dispuesto ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Complutense de Madrid, que se recoge en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución, con efectos económicos y administrativos del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 2025.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL**

1- CREACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS Y/O UNIDADES:

Código Puesto	Denominación	Dot.	Área de Actividad	Especialidad	Nivel Retrib.	P.D.	Jornada	Observaciones	Formación Específica	MODIFICACIÓN
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES										
Dpto.: ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA										
L103.4	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios artísticos, dibujo técnico, artístico y científico, fotografía artística y científica, restauración, medios audiovisuales.	TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	C1		T / M			NUEVA CREACIÓN
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN										
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
L152.35	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C1	P.D.	M / T			NUEVA CREACION
Centro: FACULTAD DE CC. MATEMÁTICAS										
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
L137.20	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3		TARDE			NUEVA CREACIÓN
Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA										
Dpto.: CLÍNICA U. DE OPTOMETRÍA										
L225.5	TITULADO GRADO SUPERIOR	1	Sanitario - Asistencial	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	A1		T / M			NUEVA CREACIÓN
L225.6	TITULADO GRADO SUPERIOR	1	Sanitario - Asistencial	OFTALMOLOGÍA	A1		T / M			NUEVA CREACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO										
UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS										NUEVA CREACIÓN
UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS Y OBRAS										

L020.12	JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS	1			NIVEL 21			Puesto Funcional (2)		NUEVA CREACIÓN
L020.13	COORDINADOR EQUIPO DE OBRAS	1			NIVEL 17			Puesto Funcional (2)		NUEVA CREACIÓN
L020.14	TÉCNICO DE APOYO COORDINADOR REDACTOR PROYECTOS INSTALACIONES	1			NIVEL 14			Puesto Funcional (2)		NUEVA CREACIÓN
L020.15	ARQUITECTO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		A1		M / T			NUEVA CREACIÓN
L020.22	ARQUITECTO TÉCNICO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B1		M / T			NUEVA CREACIÓN
UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES										
Área de Trabajo JARDINERÍA										
L033.11	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	JARDINERÍA	C2		M / T			NUEVA CREACIÓN
L033.12	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	JARDINERÍA	C2		M / T			NUEVA CREACIÓN
Centro: HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO										
Dpto.: ÁREA HOSPITALARIA DE PQ. ANIMALES										
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN / CUIDADOS INTENSIVOS DE PEQUEÑOS ANIMALES										
L354.6	TITULADO GRADO SUPERIOR	1	Sanitario-Asistencial	VETERINARIO-URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PEQUEÑOS ANIMALES	A2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
L354.7	TITULADO GRADO SUPERIOR	1	Sanitario-Asistencial	VETERINARIO-URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PEQUEÑOS ANIMALES	A2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
L354.8	TÉCNICO AUXILIAR	1	Sanitario - Asistencial	ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO PEQUEÑOS ANIMALES	D		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
L354.9	TÉCNICO AUXILIAR	1	Sanitario - Asistencial	ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO PEQUEÑOS ANIMALES	D		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
L354.10	TÉCNICO AUXILIAR	1	Sanitario - Asistencial	ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO PEQUEÑOS ANIMALES	D		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN

L354.11	TÉCNICO AUXILIAR	1	Sanitario - Asistencial	ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO PEQUEÑOS ANIMALES	D		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
L354.12	TÉCNICO AUXILIAR	1	Sanitario - Asistencial	ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO PEQUEÑOS ANIMALES	D		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
L354.13	TÉCNICO AUXILIAR	1	Sanitario - Asistencial	ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO PEQUEÑOS ANIMALES	D		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		NUEVA CREACIÓN
Unidad: COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS ERASMUS										
L243.78	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		NUEVA CREACIÓN

2- SUPRESIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS Y/O UNIDADES:

Código Puesto	Denominación	Dot.	Área de Actividad	Especialidad	Nivel Retrib.	P.D.	Jornada	Observaciones	Formación Específica	MODIFICACIÓN
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN										
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
L152.6	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	1	Laboratorios	M.A.V.	C2		MAÑANA			SUPRIMIR
L152.15	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C2		TARDE			SUPRIMIR
Centro: FACULTAD DE MEDICINA										
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
L198.36	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios artísticos, dibujo técnico, artístico y científico, fotografía artística y científica, restauración, medios audiovisuales.	INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE IMAGEN	C1		MAÑANA			SUPRIMIR
ÁREA MÉDICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES										
UNIDAD DE INTERVENCIÓN DE CONFLICTOS										SUPRIMIR
L278.1	TÉCNICO SUPERIOR	1	Salud Laboral y Prevención	COORDINADOR UNIDAD INTERVENCIÓN DE CONFLICTOS	A1	P.D.	M / T			SUPRIMIR

L278.2	TÉCNICO SUPERIOR	1	Salud Laboral y Prevención	MEDIADOR	A1		T / M			SUPRIMIR
Unidad: ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE										
L014.5	GRADUADO/ DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1	Sanitario-Asistencial	ENFERMERÍA	B2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		SUPRIMIR
L014.48	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Deportes e instalaciones deportivas	DEPORTES (SOCORRISMO MONITOR)	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		SUPRIMIR
L014.49	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Deportes e instalaciones deportivas	DEPORTES (SOCORRISMO MONITOR)	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		SUPRIMIR
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO										
UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS Y OBRAS										
L020.4	INGENIERO COORDINADOR DE SEGURIDAD	1			NIVEL 12			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
L020.6	ARQUITECTO REDACTOR DE PROYECTOS	1			NIVEL 18			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
L020.9	TÉCNICO DE APOYO DE SUPERVISIÓN	1			NIVEL 8			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN										
L021.6	COORDINADOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	1			NIVEL 8			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
L021.8	COORDINADOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	1			NIVEL 8			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
L021.14	TÉCNICO DE APOYO DE OBRAS	1			NIVEL 8			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
L021.15	TÉCNICO DE APOYO DE OBRAS	1			NIVEL 8			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR
UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES										
Área de Trabajo CRISTALERÍA, POCERÍA, PINTURA Y OFICIOS										
L023.10	ENCARGADO DE EQUIPO DE TRABAJO	1			NIVEL 10			Puesto Funcional (2)		SUPRIMIR

L023.34	TÉCNICO ESPECIALISTA III OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	ELECTRICIDAD	C3		M / T			SUPRIMIR
---------	------------------------------------	---	---	--------------	----	--	-------	--	--	----------

3.- MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS Y/O UNIDADES:

Código Puesto	Denominación	Dot.	Área de Actividad	Especialidad	Nivel Retrib.	P.D.	Jornada	Observaciones	Formación Específica	MODIFICACIÓN
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN										
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
(4) L152.2	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Laboratorios	M.A.V.	C3		TARDE			
Ligada a la extinción de L152.2	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Laboratorios	M.A.V.	C2		T / M			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III Laboratorio Y Servicios Auxiliares Cambio de jornada antes Tarde
L152.9	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Laboratorios	M.A.V.	C2		M / T			Cambio de jornada antes Mañana
L152.10	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Laboratorios	M.A.V.	C2		T / M			Cambio de jornada antes Tarde
(4) L152.12	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C3		MAÑANA			
Ligada a la extinción de L152.12	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C2		MAÑANA			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III
(4) L152.14	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C3		TARDE			

Ligada a la extinción de L152.14	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C2		TARDE			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III
(4) L152.26	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C3		MAÑANA			
Ligada a la extinción de L152.26	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C2		MAÑANA			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III
(4) L152.27	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C3		TARDE			
Ligada a la extinción de L152.27	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Informática	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	C2		TARDE			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III
(4) L152.34	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Laboratorios	M.A.V.	C3		MAÑANA			
Ligada a la extinción de L152.34	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Laboratorios	M.A.V.	C2		MAÑANA			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III Laboratorio Y Servicios Auxiliares
Centro: FACULTAD DE CC. MATEMÁTICAS										
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
L137.12	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C2		TARDE			Se suprime el Plus de Dirección
(4) L137.19	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3	P.D.	TARDE			Se añade el Plus de Dirección

Ligada a la extinción de L137.19	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C2	P.D.	TARDE			Cambio de nivel antes C3 Cambio de denominación antes Técnico Especialista III
Dpto.: DEPARTAMENTOS										
L138.2	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Otros Servicios	APOYO DEPARTAMENTOS EXPERIMENTALES	C2		M / T	"A Amortizar"		Se añade "A Amortizar"
Centro: FACULTAD DE MEDICINA										
Sección Departamental: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR										
(4) L180.1	TITULADO GRADO SUPERIOR	1	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	A2		M / T			
Ligada a la extinción de L180.1	TITULADO GRADO SUPERIOR	(1)	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	A1		M / T			Cambio de nivel, antes A2
Dpto.: FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA										
L181.2	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	1	Laboratorios	QUÍMICA	C1		M / T			Cambio de jornada, antes mañana
(4) L181.3	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Laboratorios	QUÍMICA	C3		MAÑANA			
Ligada a la extinción de L181.3	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	(1)	Laboratorios	QUÍMICA	C2		MAÑANA			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Laboratorio y Servicios Auxiliares Cambio de nivel, antes C3
Dpto.: MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA										
(4) L184.2	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO	1	Laboratorios	CLÍNICA	C3		M / T			
Ligada a la extinción de L184.2	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	(1)	Laboratorios	CLÍNICA	C2		M / T			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Laboratorio Cambio de nivel, antes C3

Dpto.: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA										
(4) L187.2	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	C3		MAÑANA			
Ligada a la extinción de L187.2	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	(1)	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	C2		MAÑANA			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Laboratorio y Servicios Auxiliares Cambio de nivel, antes C3
Dpto.: MEDICINA										
(4) L188.1	TITULADO GRADO SUPERIOR	1	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	A2	P.D.	M / T			Se añade el Plus de Dirección
Ligada a la extinción de L188.1	TITULADO GRADO SUPERIOR	(1)	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	A1	P.D.	M / T			Cambio de nivel, antes A2
Dpto.: U.F. ADMÓN.-GERENCIA										
(4) L198.7	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Laboratorios	INFORMÁTICA	C3		T / M			Cambio de jornada, antes Tarde
Ligada a la extinción de L198.7	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	(1)	Laboratorios	INFORMÁTICA	C1		T / M			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Laboratorio y Servicios Auxiliares Cambio de nivel, antes C3
L198.10	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C2		TARDE			Se suprime el Plus de Dirección
L198.12	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C2		MAÑANA			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3

L198.20	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C2		MAÑANA			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
(4) L198.30	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3	P.D.	TARDE			Se añade el Plus de Dirección
Ligada a la extinción de L198.30	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C2	P.D.	TARDE			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
L198.39	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	1	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	C1		MAÑANA			Cambio de adscripción, antes Sección Departamental Bioquímica y Biología Molecular IDBOCM L180.3 Cambio de jornada, antes M/T
L198.40	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	1	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	C1		TARDE			Cambio de adscripción, antes Sección Departamental Biología Celular IDBOCM L183.2
L198.41	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Laboratorios	BIOQUÍMICA/FISIOLOGÍA/ MICROBIOLOGÍA	C3		MAÑANA			Cambio de adscripción, antes Sección Departamental Biología Celular IDBOCM L183.5
L198.42	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	1	Laboratorios	ANATOMÍA	C1		MAÑANA			Cambio de adscripción, antes Dpto. Anatomía y Embriología IDBOCM L265.2

L198.43	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	1	Laboratorios	ANATOMÍA	C1		MAÑANA			Cambio de adscripción, antes Dpto. Anatomía y Embriología IDBOCM L265.3 Cambio de jornada, antes M/T
L198.44	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Laboratorios	ANATOMÍA	C1		MAÑANA			Cambio de adscripción, antes Dpto. Anatomía y Embriología IDBOCM L265.10
Dpto.: AULA DE HABILIDADES										
(4) L199.1	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Sanitario-Asistencial	AULA DE HABILIDADES	C3		M / T			Cambio de jornada, antes Mañana
Ligada a la extinción de L199.1	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	(1)	Sanitario-Asistencial	AULA DE HABILIDADES	C2		M / T			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Laboratorio y Servicios Auxiliares Cambio de nivel, antes C3
(4) L199.2	TÉCNICO ESPECIALISTA III LABORATORIO Y SERVICIOS AUXILIARES	1	Sanitario-Asistencial	AULA DE HABILIDADES	C3		M / T			Cambio de jornada, antes Mañana
Ligada a la extinción de L199.2	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIO	(1)	Sanitario-Asistencial	AULA DE HABILIDADES	C2		M / T			Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Laboratorio y Servicios Auxiliares Cambio de nivel, antes C3
Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA										
Dpto.: CLÍNICA U. DE OPTOMETRÍA										
L225.2	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Sanitario - Asistencial	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS	C2		M / T			Cambio de jornada, antes: Mañana

L225.3	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Sanitario - Asistencial	LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS	C2		T / M			Cambio de jornada, antes: Tarde
ÁREA MÉDICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES										
OFICINA PROMOCIÓN DE LA SALUD										
L035.9	GRADUADO/ DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1	Salud Laboral y Prevención	ENFERMERÍA	B2		M / T			Cambio de jornada antes Diferenciada y Rotatoria Jornada Habitual: MAÑANA
OFICINA DE LA GERENCIA										
L015.38	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3		T / M			Cambio de jornada antes mañana y tarde
L015.73	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3		TARDE			Cambio de jornada antes mañana
L015.105	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	C3		TARDE			Cambio de adscripción, antes Almacenes Generales L016.1 Cambio de nivel antes C1 Cambio de especialidad antes Almacenes Cambio de denominación antes Técnico Especialista I Cambio de Jornada antes Mañana y Tarde Suprimir el Plus de Dirección
Unidad: ALMACENES GENERALES										
L016.3	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Servicios Generales	ALMACENES	C1	P.D.	M / T			Se añade Plus de Dirección

Unidad: ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE										
L014.12	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Deportes e instalaciones deportivas	DEPORTES (INSTALACIONES)	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		Cambio de jornada antes Mañana Se añade la jornada diferenciada y rotatoria
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO										
UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS										
L356.1	JEFE DE UNIDAD SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	1			NIVEL 18			Puesto Funcional (2)		Cambio de adscripción, antes U.T. de Proyectos L020.8 Cambio de denominación antes Arquitecto Supervisor de Proyectos
(4) L356.2	ARQUITECTO TÉCNICO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B2		M / T			Cambio de adscripción, antes U.T. de Proyectos L020.10
Ligada a la extinción de L356.2	ARQUITECTO TÉCNICO	(1)	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B1		M / T			Cambio de Nivel antes B2
UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS Y OBRAS										Cambio de denominación: antes: Unidad Técnica de Proyectos
(4) L020.5	ARQUITECTO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		A2		M / T			
Ligada a la extinción de L020.5	ARQUITECTO	(1)	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		A1		M / T			Cambio de nivel, antes A2
(4) L020.16	ARQUITECTO TÉCNICO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B2	P.D.	M / T	A Extinguir el P.D.		Cambio de adscripción antes U.T. Obras y Construcción L021.1 Se añade: A Extinguir el Plus de Dirección

Ligada a la extinción de L020.16	ARQUITECTO TÉCNICO	(1)	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B1		M / T			Cambio de nivel, antes B2
(4) L020.17	ARQUITECTO TÉCNICO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B2	P.D.	M / T	A Extinguir el P.D.		Cambio de adscripción antes U.T. Obras y Construcción L021.3
Ligada a la extinción de L020.17	ARQUITECTO TÉCNICO	(1)	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería		B1		M / T			Cambio de nivel, antes B2
L020.18	JEFE UNIDAD OFICINA SOMOSAGUAS	1			NIVEL 11			Puesto Funcional (2)		Cambio de adscripción antes U.T. Mantenimiento e Instalaciones L022.3 Cambio de denominación antes Jefe Unidad Mantenimiento Somosaguas
L020.19	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	DELINTEANTE-PROYECTISTA	C1		M / T			Cambio de adscripción antes U.T. Obras y Construcción L021.9
L020.20	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	DELINTEANTE-PROYECTISTA	C1	P.D.	M / T	A Extinguir el P.D.		Cambio de adscripción antes U.T. Obras y Construcción L021.10 Se añade: A extinguir el P.D.
L020.21	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	DELINTEANTE-PROYECTISTA	C1		M / T			Cambio de adscripción antes U.T. Obras y Construcción L021.11
UNIDAD TÉCNICA DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES										
L022.18	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MANTENIMIENTO	C1		M / T			Suprimir la observación: Edificio de CC. Biológicas y CC. Geológicas

Área de Trabajo CIENCIAS										
L025.14	ENCARGADO DE EQUIPO DE TRABAJO	1			NIVEL 8			Puesto Funcional (2)		Cambio de nivel antes Nivel 10
Área de Trabajo SERVICIOS CENTRALES, BELLAS ARTES Y EXTERIORES										
L030.42	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	ALBAÑILERÍA	C2		M / T			Cambio de adscripción, antes A.T. Ciencias L025.16 Cambio de nivel, antes C1 Cambio de denominación, antes Técnico Especialista I Oficio
Área de Trabajo JARDINERÍA										
L033.3	TÉCNICO ESPECIALISTA II OFICIO	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	JARDINERÍA	C2		M / T			Cambio de nivel, antes C1 Cambio de denominación antes Técnico Especialista I Oficio
ALMACÉN / GESTIÓN DE COMPRAS										
L034.8	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	ALMACENES	C1	P.D.	M / T			Se añade Plus de Dirección
L034.9	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Servicios Generales	MOZO Y SERVICIOS AUXILIARES	C3		M / T			Cambio de adscripción antes Oficina de la Gerencia L015.72 Cambio de jornada antes mañana
Área de Trabajo PARQUE MÓVIL										
L285.5	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Servicios Generales	MECÁNICO-CONDUCTOR	C2		M / T			Cambio de adscripción antes Oficina de la Gerencia-Almacenes Generales L016.8

Unidad: COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS ERASMUS										
L243.2	TÉCNICO ESPECIALISTA I	1	Servicios Generales	SERVICIOS GENERALES E INFORMACIÓN	C1	P.D.	M / T	"A amortizar"		Se añade a Amortizar
L243.14	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		Cambio de jornada, antes diferenciada y rotatoria, habitual de mañana
(4) L243.16	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		
Ligada a la extinción de L243.16	TÉCNICO ESPECIALISTA I	(1)	Residencias y Colegios Mayores	SERVICIOS GENERALES E INFORMACIÓN	C1	P.D.	M / T			Cambio de nivel antes C2 Cambio de especialidad antes Recepción Cambio de jornada, antes Diferenciada y rotatoria jornada habitual mañana Cambio de denominación antes Técnico Especialista II Se añade Plus de dirección
L243.21	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		Cambio de jornada, antes Diferenciada y rotatoria jornada habitual mañana
(4) L243.26	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C3		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		
Ligada a la extinción de L243.26	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
(4) L243.27	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C3		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		

Ligada a la extinción de L243.27	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
(4) L243.32	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C3		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		
Ligada a la extinción de L243.32	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
(4) L243.37	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C3		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		
Ligada a la extinción de L243.37	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
L243.40	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		Cambio de jornada, antes diferenciada y rotatoria habitual de tarde
L243.41	TÉCNICO ESPECIALISTA II	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: MAÑANA		Cambio de jornada, antes Diferenciada y rotatoria jornada habitual noche
(4) L243.51	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C3		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		
Ligada a la extinción de L243.51	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de nivel, antes C3
(4) L243.52	TÉCNICO ESPECIALISTA III	1	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C3		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: TARDE		

Ligada a la extinción de L243.52	TÉCNICO ESPECIALISTA II	(1)	Residencias y Colegios Mayores	RECEPCIÓN	C2		Diferenciada y Rotatoria	Jornada Habitual: NOCHE		Cambio de denominación, antes Técnico Especialista III Cambio de jornada, antes diferenciada y rotatoria habitual de tarde Cambio de nivel, antes C3
(4) L243.74	TÉCNICO AUXILIAR	1	Servicios Generales	MOZO Y SERVICIOS AUXILIARES	D		TARDE			
Ligada a la extinción de L243.74	TÉCNICO ESPECIALISTA III	(1)	Servicios Generales	MOZO Y SERVICIOS AUXILIARES	C3		M / T			Cambio de denominación, antes Técnico Auxiliar Cambio de jornada, antes tarde Cambio de nivel, antes D

Claves:

(1) Este puesto puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o laboral. Si se provee mediante Libre Designación entre funcionarios, éstos deberán pertenecer a los grupos B o C.

(2) Todos los puestos funcionales se considerarán con disponibilidad horaria y jornada partida.

(3) Edificio San Bernardo/Noviciado. Todos estos puestos tienen dependencia orgánica de los Servicios Centrales de Biblioteca y funcional de éstos y de la Escuela de Relaciones Laborales.

(4) Plaza que se extinguirá cuando sea cubierta la plaza a la cual se encuentra ligada.

Abreviaturas:

Dot.:

Dotación

Nivel Retrib.: Nivel Retributivo

P.D.: Plus de Dirección

M/T: Jornada de mañana y tarde

T/M: Jornada de tarde y mañana

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. Ceses Académicos

COORDINADOR/A DE CAMPUS VIRTUAL

Facultad de Comercio y Turismo

D. José Rodolfo Morales

Efectos: 24-2-2025

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

III.1.1. Personal Docente Funcionario

Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024,

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 1 de agosto de 2023), como consecuencia de la autorización por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 24 de mayo de 2023, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en virtud de las altas y bajas producidas en el año 2022.

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Gobierno en su reunión de 25 de febrero de 2025, convocar a concurso 1 plaza de promoción interna.

Las bases de la convocatoria, los detalles de las plaza y la composición de las Comisión Juzgadora se publican en el Boletín Oficial del Estado, así como en la página web <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2> del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador.

El plazo de presentación de instancias se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio), Julio Banacloche Palao.

III.1.2. Personal Docente Contratado

Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se designan nuevos miembros de las comisiones de selección en los procesos de provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor convocados por resolución de 19 de diciembre de 2024.

Por Resolución de 19 de diciembre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, se realiza la convocatoria de concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a, entre las que se incluye la de código 191224/PAD/004.

Debido a que algunos integrantes de la comisión de selección encargada de juzgar el mencionado concurso no pueden formar parte de la misma por causas sobrevenidas, la comisión no cumple las condiciones establecidas en la normativa para su constitución, por lo que resulta necesario designar nuevos miembros.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Académica delegada del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2025, este Rectorado, ha resuelto,

Primero: nombrar a los miembros que se detallan a continuación, con la función indicada:

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

BOUC de 19 de diciembre de 2024

Código de plaza: 191224/PAD/004

Departamento de Sociología: Metodología y Teoría

Área de Conocimiento: Sociología

Nº de Plazas: 1

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
Presidente/a Titular	GARCÍA MINGO, ELISA	PCD	UCM
Presidente/a Suplente	PABLO HERNANDO, SUSANA	PAD	UCM

Segundo: el resto de los miembros de la comisión, designados mediante la resolución de 19 de diciembre de 2024, continuarán formando parte de la misma en tanto que no se produzca algún incidente que impida su participación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM de 10 de julio), Julio Banacloche Palao.

VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Siempre que resulte aplicable y sin perjuicio del régimen específico que corresponda:

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Universidad Complutense de Madrid
Rectorado
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta
28040 Madrid

Tfno. 91 394 35 00 – Correo-e: bouc@ucm.es